

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS Nº 15/2023 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

ENMIENDA Nº8

13/11/2023

ESPECIES VEGETALES y CREACION DE RUBRO DENTRO DE OBRAS EXTERORES

- Para plantarlas se deberá sustituir el sustrato original por 10 cm de arena + 70 cm de tierra negra abonada.
- Agregar un rubro nuevo al rubrado, dentro de obras exteriores:
Especies vegetales a plantas.